

[Home](#) > [Opinión](#) > [Lectores](#) > [Cartas](#)

Respuestas a editoriales sobre Ecopetrol y salario mínimo

 Sigue a El Espectador en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

**Cartas de los lectores**

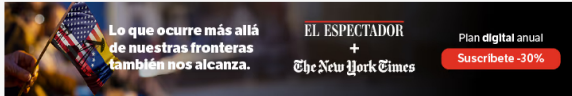
02 de marzo de 2026 - 12:00 a. m.



Resume e infórmame rápido

**Escucha este artículo** Audio generado con IA de Google

0:00 / 0:00



Un editorial desde el deseo

No estoy de acuerdo con [el editorial del 12 de febrero](#), titulado “Ecopetrol es más importante que Ricardo Roa”. Precisamente, lo que el editorialista pretende es politizar un asunto en plena campaña electoral, pensando, con el deseo, que el supuesto escándalo por la renuncia antijurídica de Roa puede darle réditos políticos a la oposición, a la cual pertenece dicho editorialista; pues la oposición hirsuta contra Iván Cepeda está desesperada por atajar la inevitable presidencia de este candidato, que sin duda se ve venir. Este tipo de estrategias fallidas de la oposición durante los cuatro años de Petro, en ausencia de candidatos con perfil de estadistas y con programas de gobierno serios, es lo que augura el triunfo electoral abrumador de la izquierda el próximo 31 de mayo en primera vuelta.

Francisco Javier Arias Vidal

La disputa del mínimo

Leyendo su [editorial del 15 de febrero](#) sobre el caos que hay con el salario mínimo, yo creo que los medios deberían preguntarse si es o no legal que un magistrado haya ordenado dictar otro decreto que cumpla los requisitos que no tiene el decreto de diciembre y que es el que está sometido a juicio. Eso quiere decir, de antemano, que el decreto no cumplió los requisitos de ley y es inconstitucional; pero, mientras lo deciden, que dicten otro decreto que si los cumpla, como si eso subsanara el decreto original.

¿Qué pasa si Gustavo Petro aumenta el porcentaje? ¿Qué pasa si lo baja? ¿Qué pasa si lo deja igual? Una medida cautelar no puede usarse para subsanar los errores de un decreto en estudio; acá no procedía la medida cautelar por estar frente a un hecho ya cumplido.

Newsletters

Todos los martes

EE Opinión

Las opiniones de nuestros columnistas que más generaron debate en la semana.

[Inicia sesión](#) o [suscríbete](#) para recibirlo.

¿Qué pasa si Gustavo Petro aumenta el porcentaje? ¿Qué pasa si lo baja? ¿Qué pasa si lo deja igual? Una medida cautelar no puede usarse para subsanar los errores de un decreto en estudio; acá no procedía la medida cautelar por estar frente a un hecho ya cumplido.

Newsletters

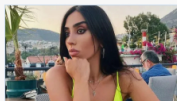
Todos los martes

EE Opinión

Las opiniones de nuestros columnistas que más generaron debate en la semana.

[Inicia sesión](#) o [suscríbete](#) para recibirlo.Al inscribirte, aceptas nuestros [T y C](#) y nuestro [Política de privacidad](#).

Otra cosa: ¿cuál de los decretos anteriores al de diciembre cumple o cumplió los diez requisitos que pide el Consejo de Estado para que se cumpla el decreto provisional? Petro les va a salir adelante y les va a subir la cifra, pues le importa poco que el país se acabe de incendiar; está de salida y quiere quedar como el Simón Bolívar reencarnado.

**BTC INCOME****De empleada bancaria a la mujer más rica de Chía**[MÁS INFORMACIÓN](#) >

Creo que el magistrado prevaricó al ordenar hacer un decreto que subsane el que está en estudio, mientras fallan.

Augusto Ocampo

Compartir



Guardar



Comentar (0)



Únete

CONTENIDO PROMOCIONADO

[mgid](#)**Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana**

BTC Income

**Haz esto 15 minutos al día y gana 67 millones de pesos a la semana**

BTC Income

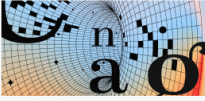
**De empleada bancaria a la mujer más rica de Chía**

BTC Income

**Millonaria de Chía revela cómo gana 8,5 M de pesos al día**

BTC Income

Envíe sus cartas a lector@elespectador.com



Después de leer las noticias

Pasa el tiempo solucionando nuestros crucigramas

[Ir a pasatiempos](#)



Por Cartas de los lectores



Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

Conoce más >

Temas recomendados:

Ecopetrol

Salario mínimo en Colombia

Gobierno Petro

Elecciones en Colombia

 Siguenos en Google Noticias



¿Qué opinas sobre esta noticia?

[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Sin comentarios aún. [Suscríbete e inicia la conversación](#)



¿Qué opinas sobre esta noticia?

[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Sin comentarios aún. [Suscríbete e inicia la conversación](#)

Lo que es tendencia